



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00909568- -UNC-ME#FCC

VISTO:

El EX-2025-00909568- -UNC-ME#FCC, por el cual la Secretaría Académicas solicita la convalidación de mesas especiales de la Licenciatura en Comunicación Social de octubre de 2025.

Y CONSIDERANDO:

Que los estudiantes realizaron sus pedidos ajustándose a la reglamentación vigente sobre Mesas Especiales, Res. 1/2018 del HCD de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNC;

Que los docentes de las diferentes asignaturas fueron notificados y propusieron día y horario para llevar a cabo las mesas especiales;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar y convalidar lo actuado en las mesas especiales de exámenes correspondiente al mes de octubre de 2025 conforme lo descrito en el anexo que como archivo embebido forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Comunicar y notificar. Girar a la Secretaría Académica a los fines de notificar a los interesados y a Despacho de Alumnos. Oportunamente, archivar.